



No. 20221700145821  
 Fecha Radicado: 11-NOV-2022 09:12  
 Destino: MARIA DEL PILAR MORENO CASTRO Y  
 OTROS  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: Folios: 1, Doc: ve-f.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	<b>1195</b>	Fecha:	<b>25 de Octubre de 2022</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	MARIA DEL PILAR MORENO CASTRO, BETTY CASTRO MORENO, GERMAN ALFONSO MORENO CASTRO, JORGE IVAN MORENO VELANDIA Y JULIAN ALFONSO MORENO CASTRO, herederos del señor EDGAR RAMON MORENO CASTRO
<b>NIT o CC:</b>	46353242, 24109562, 9653754, 9529639, 9515278 Y 0
<b>Predio Numero:</b>	010103270017000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 12 26 01
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 12 26 01 SEGÚN VUR CALLE 24 14-32 LOTE

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARIA DEL PILAR MORENO CASTRO, BETTY CASTRO MORENO, GERMAN ALFONSO MORENO CASTRO, JORGE IVAN MORENO VELANDIA Y JULIAN ALFONSO MORENO CASTRO, EDGAR RAMON MORENO CASTRO, identificado (s) con la Cedula de Ciudadanía. Nos. 46353242, 24109562, 9653754, 9515278, 0 y 9529639, registran como propietarios del inmueble, identificado con el código catastral No 010103270017000, ubicado en K 12 26 01, del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 010103270017000, adeuda el impuesto predial, con resolución No.1169 del 27/08/2013 se liquida la deuda hasta el año 2012, con resolución No. 1316 del 09/11/2016 se liquida la deuda de los años 2013 a 2016, se adelanta cobro coactivo 0409 de 2017, razón por la que mediante la presente resolución se liquida oficialmente la deuda de los años 2017 a 2022 .

Que el señor EDGAR RAMON MORENO CASTRO con cedula de ciudadanía No. 9529639 en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 9529639 , cancelada por muerte según resolución 5829 de 2012, por lo que se hace llamado a los herederos determinados e indeterminados al cumplimiento de las obligaciones, pagando el impuesto predial de conformidad con la ley a favor del Municipio de Sogamoso

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1 ,
----------------------------	---	------------------	--------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1195 del 25 de Octubre de 2022

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

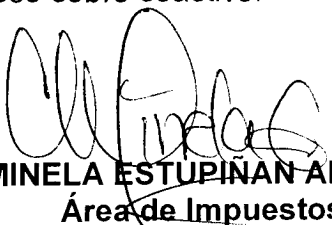
AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DE VOL.	TOTAL
2017	18.00	137,816,000	2,480,688	3,815,678	0	0	0	49,614	0	0	6,345,980
2018	18.00	141,950,000	2,555,100	3,123,490	0	0	0	51,102	0	0	5,729,692
2019	18.00	146,209,000	2,631,762	2,445,756	0	0	0	52,635	0	0	5,130,153
2020	25.00	630,684,000	15,767,100	9,465,610	0	0	0	315,342	0	0	25,548,052
2021	25.00	649,605,000	16,240,125	6,182,030	0	0	0	324,603	0	0	22,746,959
2022	25.00	669,093,000	16,727,325	1,829,646	0	0	0	334,547	0	0	18,891,518

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar  
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 11 / 2022 10 : 39

Fecha Prog. Entrega: 15 / 11 / 2022



GUIA No. 2163417066

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA

*Res 1143/2022*

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163417066



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 24 14 32 LOTE		
	Nombre: MARIA DEL PILAR MORENO CASTRO Y OTROS		
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 46353242
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210344
	email:		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1  
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobredorte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MUNIFIC: Licencia No. 1776 de Sept 7/2010



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1830937

Información Envío

No. de Guía Envío	2163417066	Fecha de Envío	15	11	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MARIA DEL PILAR MORENO CASTRO Y OTROS CALLE 24 14 32 LOTE		
	Dirección	CALLE 24 14 32 LOTE	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		15	11	2022

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JHON HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	29	11	2022	10	59	2173060549
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2